



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

  
REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

FOLIO 00002233

LA PLATA, 24 MAY 2023

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1223479/2023, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la contratación del servicio adicional al mantenimiento mensual del alumbrado público, consistente en trabajos de instalación de columnas de alumbrado público de 6 mts con artefacto tecnología LED, en las localidades de Tolosa y Ringuelet, con destino a Dirección de Alumbrado, según Solicitud de Pedido N°1266/2023 obrante a fs.4; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones y la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

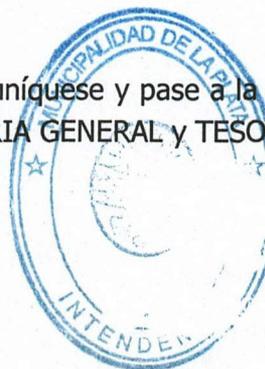
**ARTICULO 1º:** Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO, para la contratación del servicio adicional al mantenimiento mensual del alumbrado público, consistente en trabajos de instalación de columnas de alumbrado público de 6 mts con artefacto tecnología LED, en las localidades de Tolosa y Ringuelet, con destino a Dirección de Alumbrado.-

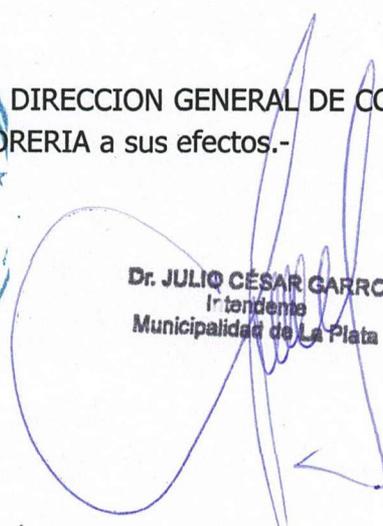
**ARTICULO 2º:** Llamase a Compra Directa Excepcional N° 841 del 2023, para la contratación del servicio adicional al mantenimiento mensual del alumbrado público, consistente en trabajos de instalación de columnas de alumbrado público de 6 mts con artefacto tecnología LED, en las localidades de Tolosa y Ringuelet, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

**ARTICULO 3º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

  
JOSÉ ETCHART  
Secretario  
Espacios Públicos



  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

1875